I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 688 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Camila Andrea Beltrán Sarmiento*
3. C.C o Nit	1.018.432.419 de Bogotá

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	10/01/2022
Fecha de inicio :	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 45.725.200
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 45.146.400

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ *2.315.200*
12. Valor Total Pagado	$ 47.461.600
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Aún no se cuenta con el lineamiento de construcción de hoja de ruta, sin embargo, se realizó acompañamiento a la población asignada durante la ejecución de este contrato, se atendieron en promedio entre 50 y 56 PR, de los cuales aproximadamente 52 en estado activo y 3 en estado ausente. Con los PR se realizaron orientaciones principalmente en temas de salud, educación y atención psicosocial, también se apoya las necesidades en las diferentes dimensiones. En salud mes a mes se realizó verificación del estado de afiliación de los PR, apoyando también en la superación de barreras de acceso al servicio, se apoyó en la inclusión de beneficiarios y movilidad entre regímenes. En la dimensión educativa se socializaron los diferentes procesos formativos adelantados con el SENA, se socializo el fondo ARN-ICETEX para el ingreso a educación superior, donde un PR cuenta con este beneficio, también se socializan las ofertas para acceder a FPT logrando la vinculación de un PR al técnico en sistemas con apoyo del PNUD, de igual forma se realizo seguimiento a las matriculas en FPT a dos PR beneficiarios del convenio con el PNUD. En cuanto a bancarización todos los PR se encuentran bancarizados; en cuanto a pensión la mayoría de los PR están afiliados a Colpensiones un 70% aproximadamente, el restante a los

	demás Fondo de Pensiones privados, también se motivo a los PR a la vinculación a los mismos para acceder a el beneficio de cotización por parte del Fondo Colombia en Paz. Durante el desarrollo del contrato se presentaron 4 PRE en el sector primario y terciario. Se realiza la aplicación del instrumento de caracterización individual de las personas del proceso y se realiza la creación de los grupos familias de los mismos en SIRR. Por último, es importante tener presente, que las evidencias o registros de las actividades realizadas se encuentran en las planillas de asistencia y registro SIRR - ARPA.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo del contrato se realiza la atención presencial de la mayoría de los PR, a excepción de los PR que se encuentran en Cuba estudiando Medicina, a quienes se les toma asistencia telefónica, realizando asesorías y orientación en temas de salud, educación, empleabilidad, productividad, para la identificación de necesidades y expectativas de su proceso de reincorporación. También, atendiendo al AUTO 067 de la JEP en el mes de agosto de inicia con la atención al grupo familiar de un PR fallecido.
Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución del contrato se reitero la importancia del contacto personal mes a mes, se cuenta con la atención presencial total de la población asignada cada mes en estado activo, a excepción de 2 PR que se encuentran en Cuba. A toda la población asignada se le informa sobre las actividades desarrolladas mes a mes por el GT en las diferentes dimensiones que se acompañan para su participación. Se finaliza el contrato con la siguiente caracterización de la población, se cuenta con 3 PR que se reconocen como afrodescendiente, 6 jóvenes, 4 adultos mayores, 19 mujeres y 30 hombres.
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que	En el desarrollo de los encuentros y atenciones desarrolladas en la ejecución del contrato, se logran adelantar algunas acciones a favor de aportar y apoyar a las diferentes necesidades, inquietudes y

permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	expectativas de los PR, y brindar la información y apoyo oportuno también se socializaron las diferentes ofertas que aporten a su proceso de reincorporación como en temas de educación, en los diferentes convenios para acceder a procesos formativos, empleabilidad, invitándolos a participar de ferias de empleo, socialización de ofertas laborales, en salud para participar de la feria de salud y de los diferentes encuentros virtuales para conocer sobre el SGSSS, en productividad a ferias y vitrinas de productividad, y espacios de capacitación para el fortalecimiento de las unidades de negocio.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializa con los PR las diferentes convocatorias que se llevaron a cabo mes a mes en la ejecución del contrato, en temas de salud, productividad, empleabilidad, acceso a la justicia, actividades dirigidas a las familias, NNAJ, acceso a educación que fortalezcan el desarrollo de capacidades para encaminar el proceso de reincorporación de los participantes asignados.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el acompañamiento brindado a los PR, se realizó seguimiento y orientación de gestiones de salud, educación, psicosocial, y sostenibilidad económica principalmente. Se socializo la estrategia comunitaria que viene desarrollando con el GT desde el mes de octubre en la comunidad de Tocaimita en la localidad de Usme e invitarlos a participar de la misma, también se socializaron los diferentes espacios desarrollados por el comité comunitario para promover diálogos de saberes en pro de la reconciliación
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza la atención presencial con todos los PR las cuales se registraron a través de las planillas de asistencia, donde se contó con la asistencia presencial de la mayoría de los PR en las sedes de atención del Grupo Territorial, tan solo 4 casos la atención se realizó por fuera de alguna de las sedes por razones de disponibilidad y de desplazamiento de los PR; se logra avanzar en las diferentes atenciones de manera óptima en donde cada uno de los participantes fue escuchado, apoyado y orientado según las circunstancias que cada

	uno expuso como necesidad o solicitud. Se encuentra que la mayoría de los PR viven en las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	se participó de las diferentes reuniones citadas por el Grupo Territorial durante el periodo contractual
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Por medio del convenio 457 liderado por la Alcaldía Local de Kennedy – se socializo el proyecto Kennedy con Paz, memoria y reconciliación - Ruta de reconciliación – TOAR a los PR posiblemente comparecientes para que se informaran al respecto y se motivaran a participar del mismo en el año 2023
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo la entrega oportuna de la información solicitada durante el periodo de ejecución del contrato a los profesionales encargados. También se realizo el cargue oportuno de información en el aplicativo SIRR y carpetas compartidas.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas	Se realiza la revisión correspondiente, se identifica que, 49 PR activos al mes de diciembre cuentan con su cédula cargada en el aplicativo SIRR, en cuanto a las libretas militares se encuentra que 17 están cargas en el SIRR, las restantes corresponden a PER adultos mayores, o que están todavía en proceso de tramite el documento en mención. De igual forma se logró dar cierre a dos matriculas de FPT. También durante la vigencia mes a mes se hizo entrega a gestión documental de los seguimientos a PRE, planillas de atención, actas de reunión, AEBI y demás documentos en los tiempos acordados
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el perdido de ejecución del contrato se participaron de todas las reuniones y socializaciones citadas para fortalecer y afianzar conocimientos técnicos que propendan la mejor atención para la población en temas de salud, educación, productividad, vivienda, empleabilidad, y convenios o

	alianzas que benefician el proceso de reincorporación
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual se hizo parte del comité de productividad, realizando seguimientos a los ajustes de PRE y revisión de PRE próximos a radicar, de igual forma se participo de todas las demás actividades y reuniones transversales citadas por el grupo territorial.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No1. Durante el tiempo contractual se mantuvo una atención del 100% de la población	Planillas de asistencia reportada en el SIRR
Meta o logro No 2. Realizar la gestión oportuna para vincular en FpT con el convenio PNUD – Educación a la medida	Planillas de asistencia reportada al SIRR, actas de socialización y documentación requerida por parte del PNUD
Meta o logro No 3. Vincular a un PR al proceso de fortalecimiento de proyecto productivo liderado por la Alcaldía de Kennedy con el Convenio 457	Base de postulación, planilla de asistencia a evento de socialización
Meta o logro No 4. Realizar oportunamente los seguimientos a PRE individuales durante el periodo contractual	Seguimientos cargados en la carpeta compartida y en el aplicativo SIRR
Meta o logro No 5. Realizar el numero de atenciones pertinentes para el cumplimiento de la meta en el indicador de familia	Planillas de asistencias cargadas en el aplicativo SIRR
Meta o logro No 6. Dar cumplimiento a la meta FPT titulada	Seguimiento a asistencias a IE cargadas en el aplicativo SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Cerrar matricula en FPT de la PR Yuri Marcela Bohórquez Bermúdez	En proceso ya que la PR se gradúa el próximo 16/12/2022	Solicitar al técnico el cargue el diploma/acta de grado para cerrar la matricula en SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Ninguna		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

No tuve supervisión de contratos a cargo

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumple
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Gracias al acompañamiento oportuno de las asesoras se logró el desarrollo efectivo de los procesos para la ejecución del contrato
- Dar continuidad y generar nuevos convenios con entidades que permitan el acceso a la educación y formación para el trabajo, ya que esto permite fortalecer las competencias laborales y académicas y con ello fortalecer su proyecto de vida.
- Continuar fortaleciendo en temas técnicos a los profesionales en áreas jurídicas, como en el funcionamiento JEP, acceso a vivienda en suelo urbano y rural, ya que son consultas recurrentes que realizan los PR

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento de contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

No. cédula: _50.011.709

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Accionar **Salud** IPS



ACCIONAR SALUD IPS S.A.S
NIT: 900409631-1

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 1018432419-71390

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	4/12/2021 - CHIA	**Tipo de Examen:**	INGRESO-ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Paciente:	CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO	**Identificación:**	1018432419
Género	FEMENINO **Edad:** 31	**Teléfono**	**Móvil:** 3153043621
Fecha Nacimiento:	18/12/1989	**Cargo:**	TRABAJADORA SOCIAL
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**EPS:**	SANITAS S.A.
Dirección	VEREDA TIQUIZA SECTOR FLORES LA VALVANERA	**ARL:**	POSITIVA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	COLPENSIONES
Empresa	PARTICULAR -		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA. USO DE CORRECCIÓN OPTICA Y CONTROL ANUAL DE OPTOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA LA ACTIVIDAD LABORAL

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

VISUAL — PPyP

Información de Remisiones

NO

'En la fecha, Yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, incluidas las posibles complicaciones que puedan generarse, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.

De conformidad plena y teniendo en cuenta lo anteriormente expresado SI autorizo a TARGETED ACTION SAS - ACCIONAR SALUD IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales; y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a TARGETED ACTION SAS - ACCIONAR SALUD IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos, para fines de apertura y registro de historia clínica y anexos pertinentes.'

Johanna Ferrer M.
Médica Ocupacional
Reg. 250619/18

JOHANNA ALEXANDRA FERRER MANCHOLA

250619/2018 -
Médico Especialista en Salud Laboral

CAMILA ANDREA BELTRAN SARMIENTO 1018432419
Firma y cédula del Paciente

Escaneado con CamScanner